

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

	Plazas
Juzgado de Instrucción de Cádiz número 2	1
Juzgado de Instrucción de Cartagena número 2 ...	1
Juzgado de Instrucción de Hospitalet	1
Juzgado de Instrucción de Madridejos	1
Juzgado de Instrucción de Málaga número 2	1
Juzgado de Instrucción de Navahermosa	1
Juzgado de Instrucción de S. Sebastián número 3.	1
Juzgado de Instrucción de Utrera	1
Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino ...	1
Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú ...	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar de nuevo hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Funcionarios Administrativos de los Servicios Centrales y Provinciales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca para la práctica del primer ejercicio a los aspirantes admitidos.

Reunido el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución de 22 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio último) para la provisión en propiedad de plazas de Funcionarios Administrativos de los Servicios Centrales y Provinciales de este Organismo, se acuerda:

Primero.—Que el día 27 del corriente mes, a las nueve horas de su mañana en el Salón de Actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (plaza de España, 17) comparezcan para realizar el primer ejercicio, en única convocatoria, todos los opositores admitidos según relación aprobada por Resolución de 24 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto siguiente).

Segundo.—Los aspirantes deberán ir provistos del carnet nacional de identidad, así como de pluma estilográfica o bolígrafo.

Tercero.—Los opositores que deseen aportar máquina propia para la práctica del ejercicio de mecanografía deberán depositar éstas en el Patronato antes de las ocho treinta de la mañana del citado día 27 de septiembre.

Cuarto.—Los demás trámites y ejercicios se pondrán oportunamente en conocimiento de los señores opositores mediante la publicación de los correspondientes convocatorias en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Patronato.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Presidente, Francisco Blanco Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas para cubrir las plazas vacantes que se citan.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncian para su provisión las plazas vacantes que luego se citan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que, perteneciendo al citado Cuerpo, les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos:

Una Suplencia Faros Baleares.—Grupo de Puertos de Baleares. Una suplencia Faros Melilla.—Junta de Obras del Puerto de Melilla.

Dos Faro de Tarifa y Balizamiento del Puerto de Tarifa.—Ordinario. Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga.

Una Faro de Cabo Silleiro.—Alejado primera. Junta de Obras del Puerto de Vigo.

Una Faro de Trafalgar.—Alejado tercera. Jefatura Regional Costas del Sur.

Una Faro de Cabo Tiñoso.—Alejado tercera. Jefatura Regional Costas del Sudeste.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla provincial.

Autorizada esta Jefatura por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 28 de agosto próximo pasado, para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/961, de 13 de julio («B. O. del E.» del 24).

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, podrá concurrir al concurso el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, tanto perteneciente a la plantilla provincial como a la de provincias extrañas.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Castellón de la Plana. Los residentes en otras provincias enviarán